

Gobernador firmó decreto que declara inicio del 'Año de alistamiento del Bicentenario'

En los 199 años de las Termópilas de Paya, el mandatario oficializa lo que será la reivindicación histórica con Boyacá.



Foto: Rodolfo González Prieto

El 27 de junio que se conmemoran los 199 años del Combate de Las Termópilas, primera victoria de la Campaña Libertadora, el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, oficializó, a través del Decreto 242 de 2018, el comienzo del Año de alistamiento a la conmemoración del Bicentenario, que honrará con inversiones a este departamento con tanta historia como futuro.

"Hoy inicia también la ruta de reivindicación histórica de nuestro departamento con la materialización de un ambicioso plan de obras y proyectos educativos, ambientales y sociales que cambiarán la vida de todos los boyacenses, con los cuales empezaremos por fin a saldar la deuda histórica con Boyacá, que tanto le ha dado a Colombia, y que tanto merece", afirmó el gobernador Amaya. A su vez, en el Decreto que firmó el mandatario departamental, se convoca a la unidad y al trabajo en equipo para que conjuntamente con la sociedad civil, academia de historia, docentes, estudiantes, movimientos y líderes sociales, campesinos y representantes de todos los sectores se logren esfuerzos, que permitan una conmemoración de los 200 años de la gesta libertadora a la altura de la esta tierra, pero que, sobre todo, mejore la condición y calidad de vida de cada uno de los boyacenses.

"Invito a todos los boyacenses a poner su granito de arena para que el Bicentenario sea la gran fiesta del desarrollo de Boyacá", expresó el mandatario departamental en este gran día de gloria. En tercer lugar, recordando los logros administrativos y financieros para la conmemoración de esta gran fecha con la firma del Contrato Boyacá Bicentenario que se realizó el año anterior con el Gobierno Nacional por un valor de 1 billón de pesos, y el cual asegura presupuesto para una estrategia integral del desarrollo de Boyacá, el gobernador Carlos Amaya reiteró a dirigentes

políticos y a la bancada boyacense a no parar los esfuerzos y gestionar nuevos recursos con el gobierno entrante para la ejecución de más proyectos en beneficio del departamento.

"El Bicentenario debe unirnos como boyacenses y por eso también invito a todas las fuerzas políticas que hoy representan a Boyacá ante la Nación a que trabajemos de la mano para fortalecer las inversiones en nuestro departamento", aseguró Amaya. El Decreto, además establece, en el último de sus cuatro artículos, que, a partir de ahora, las obras estratégicas incluidas en el Contrato Boyacá Bicentenario "serán inauguradas con el Sello Bicentenario y llevarán el nombre de los héroes que dieron su vida por la libertad de Colombia".

La firma de este Decreto se da en la fecha en la que se conmemoran los 199 años del Combate de las Termópilas de Paya. El gobernador Amaya lo anunció desde el histórico monumento Pantano de Vargas, en Paipa, en el que se libró la penúltima batalla de la independencia de Colombia.

Así mismo, además de la expedición del Decreto, el mandatario de Boyacá, resaltó que hay una deuda histórica con la provincia de la Libertad, y que, aunque aún es insuficiente y tras años y años de promesas acumuladas y total abandono, hoy el gobierno Creemos en Boyacá les cumple a sus habitantes y reconoce la importancia de esta región con inversiones que ascienden a los 55 mil millones de pesos en obras que ya están en ejecución y proceso contractual en sectores como conectividad vial, gasificación, electrificación rural, maquinaria agrícola, fortalecimiento de unidades productivas, tecnología para instituciones educativas, transporte escolar y cubiertas deportivas. De esta manera, hoy, más que nunca, como aseguró el gobernador Carlos Amaya: ¡El Bicentenario es nuestro!

Aceptan renuncia de funcionarios de alcaldía

En las últimas horas, el alcalde de Duitama, Alfonso Miguel Silva Pesca, confirmó la aceptación de la renuncia de seis funcionarios que hacían parte de su gabinete, a quienes se les hizo llegar la notificación sobre la decisión del mandatario. Como se recuerda, en días anteriores el Alcalde pidió la renuncia protocolaria a todos los secretarios, asesores, y gerentes de institutos descentralizados, en lo que se considera un derecho que tienen los mandatarios municipales que les permite reestructurar su equipo de trabajo en aras de fortalecer la gestión para cumplir con el Plan de Desarrollo.

Los funcionarios que dejan de hacer parte del gobierno municipal son: Carlos Sánchez, Secretario de Gobierno; Francy Clarissa Puerto,

Gerente del Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte; Oscar Sandoval, Gerente de ESDU; Oscar Murcia, Asesor de Programas Sociales; Claudia Mesa, Secretaria de Hacienda, y Rodolfo Ernesto Tamayo, Secretario de Desarrollo Agropecuario. Las renunciaciones se harán efectivas a partir del último día de este mes, sin embargo tienen 15 días para hacer la entrega a los nuevos colaboradores que sean nombrados. Al respecto el Alcalde afirmó que está estudiando la hoja de vida de varios profesionales, quienes deben tener altos perfiles en sus respectivas áreas. Aseguró que solo hasta la próxima semana, martes o miércoles, dará a conocer el nombre de los nuevos secretarios, gerentes, y asesores que harán parte de su equipo de trabajo.

Escuelas rurales son reparadas



La mano de obra es del área de influencia de cada escuela direccionado por la Secretaría de Infraestructura.

Con una inversión alrededor de 300 millones de pesos son intervenidas ocho sedes rurales de algunas instituciones educativas oficiales, en el marco del programa de calidad educativa que ejecuta la Alcaldía de Sogamoso.

Los recursos son aportados por la Secretaría de Educación y el proyecto es ejecutado por la Secretaría de infraestructura.

"Uno de los mayores intereses del Alcalde era poder hacer una inversión en las escuelitas para poder recuperarlas, estas infraestructuras son patrimonios culturales de las comunidades que las construyeron", indicó Olga Lucía Benavides, secretaria de Infraestructura.

Explicó que se dio prioridad a aquellas escuelas rurales que se encontraban con alto estado de deterioro, de las ocho que se intervienen, en seis se hicieron pozos sépticos y en los otros cambios de cubierta, adecuaciones, pinturas.

"Estas son inversiones básicas que embellezcan y mejoren la calidad de la infraes-

tructura para que los estudiantes tengan mejor calidad en su entorno", señaló Olga Benavides.

Personal y maquinaria de la Secretaría de Infraestructura se utilizaron para adelantar los trabajos con lo que la Administración municipal se ahorró un 40 por ciento de los recursos. Otro valor agregado es que la mano de obra contratada corresponde a habitantes del área de influencia de cada sede.

"Con los presidentes de Junta de Acción Comunal se solicitaron las hojas de vida de los residentes del sector, y así fue como en cada escuela se trabajó con la gente del sector, como oficiales y ayudantes de obra, es mano de obra muy calificada, es gente honesta, gente trabajadora", dijo la Ingeniera.

La inversión en el mantenimiento de las sedes rurales de las instituciones educativas, permite conservar una infraestructura de alto valor para la ciudadanía, dado que fueron las mismas comunidades las encargadas de construirlas en su momento.

Creadores y gestores culturales podrán postularse

Diplomado en Diseño y Formulación de Proyectos Culturales

CONVOCATORIA
DIPLOMADO EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

Cierre de convocatoria 9 de Julio
30 Cupos

Una herramienta para los creadores y gestores que los quiera en la formulación de proyectos visionarios y exitosos

Inscripciones <https://bit.ly/2KbpsyJ>
<https://mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/procesos-de-formacion/>

El Ministerio de Cultura, la Dirección de Fomento Regional y la Gobernación de Casanare en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ponen a disposición del sector cultural el "Diplomado en Diseño y Formulación de Proyectos Culturales".

Este diplomado busca afianzar conocimientos, estrategias y metodologías para significar y resignificar el rol de la gestión cultural en los contextos regional y nacional, y proporcionar los instrumentos y herramientas necesarios para formular proyectos culturales pertinentes, sostenibles, visionarios y exitosos.

Tendrá una duración de 100 horas en modalidad semipresencial sin ningún costo: 72 horas presenciales, distribuidas en tres módulos en los que los docentes contextualizan los contenidos y se generan espacios de reflexión y aprendizaje del ejercicio de la formulación y gestión de proyectos culturales; y 28 horas de actividades virtuales, en las que los estudiantes tienen a su disposición videos de expertos en gestión cultural, lecturas y talleres relacionados. El primer módulo tratará sobre la pertinencia y alcances de un proyecto cultural;

el segundo sobre la formulación, proyección y planeación de proyectos culturales y el tercero, sobre la ejecución, crecimiento, sostenibilidad y comunicación de un proyecto cultural.

La información detallada sobre el contenido académico, cronograma de clases y condiciones para la inscripción se encuentran en el folleto adjunto que también podrá descargar en los siguientes enlaces: <https://bit.ly/2KbpsyJ> y <http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/procesos-de-formacion>. Hasta el 9 de julio creadores y gestores culturales podrán postularse para cursar este diplomado, el 23 de julio se publicará el listado de admitidos y las clases iniciarán en la primera semana de agosto, en la Biblioteca Pública Departamental, ubicada en la Ciudadela Universitaria Unitrópic.

La Administración Casanare Con Paso Firme a través de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo, trabaja para que gestores y creadores culturales tengan acceso a los beneficios que brinda el gobierno nacional en pro del fortalecimiento, el desarrollo e identidad cultural de los casanareños.